05/11/12 NOTICIA12























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

El SENIAT y Cormetur invitan a charlas dirigidas al sector turístico en Mérida



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y la Corporación Merideña de Turismo (Cormetur), invitan a la colectividad en general a una charla sobre diversos tópicos de índole tributario y de servicios, enfocados a las empresas relacionadas con el sector turístico.

La actividad será dictada el día lunes 5 de noviembre del año 2012, a partir de las 2 de la tarde, en la sede de la Cámara de Industria y Comercio del estado Mérida, ubicada en la zona industrial del sector Los Curos, en la capital andina.

En este sentido, los funcionarios del Sector de Tributos Internos Mérida del SENIAT, explicarán el régimen de facturación para el mencionado segmento, normativa establecida en la Providencia Administrativa N° 00071, inherente a las normas generales de facturación y otros documentos.

Por su parte, los servidores públicos de Cormetur abarcarán la temática inherente a la calidad en el servicio de las empresas turísticas.

La actividad estará enfocada a los representantes, contadores y administradores de hoteles, posadas, restaurantes, centros nocturnos, tascas, cafés, panaderías y empresas similares, así como a todo el público en general que desee participar.

La jornada, de carácter gratuito, forma parte de los lineamientos establecidos en el Sistema Aduanero y Tributario Socialista que impulsa el Superintendente José David Cabello Rondón, para ofrecer orientación oportuna y eficaz a los contribuyentes.

El SENIAT, en sintonía con los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, profundiza su visión institucional para fomentar la cultura y garantizar el cumplimiento de las obligaciones y deberes aduaneros y tributarios.





